

Proceso: Gestión de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

**Autoridad: JOLAN** 

Código: GETIC-PT-003-JOLAN-V05

Rige a partir de: 24/10/2023

Página: 1 de 4

	CONTENIDO	PÁG.
1.	OBJETIVO	2
2.	ALCANCE	2
3.	GLOSARIO	2
4.	DIRECTRICES DE OPERACIÓN	2
5.	DIAGRAMA DE FLUJO	3
6.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	
7.	REGISTROS GENERADOS	4
8.	NORMATIVIDAD	4
9.	CONTROL DE CAMBIOS	5

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
CN. Jesús Herney González Bohórquez	CF. Diego Iván Martinez Oviedo	CN. Jaime Gómez González
CARGO:	CARGO:	CARGO:
Director Tecnología de Información y de las Comunicaciones	Jefe Oficina Planeación Logística	Jefe Jefatura de Operaciones Logísticas
FECHA:	FECHA:	FECHA:
FIRMA:	FIRMAT TK Bell-Favi	FIRMA:
//	0	



Proceso: Gestión de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Autoridad: JOLAN

Código: GETIC-PT-003-JOLAN-V05 Rige a partir

Rige a partir de: 24/10/2023

Página: 2 de 4

### 1. OBJETIVO

Asignar el material necesario para mantener en funcionamiento TIC en las Unidades de la Armada Nacional, a través del análisis por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones a las necesidades y requerimientos realizados en los diferentes medios disponibles.

### 2. ALCANCE

El alcance de este procedimiento va desde la identificación de la necesidad y puesta en conocimiento a la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, hasta la entrega de la asignación de material al Almacén Especializado TIC u orden de asignación a la Central de Comunicaciones comprometida.

### 3. GLOSARIO

- Análisis: Separación de un tema con el fin de estudiar de una mejor forma sus partes, y poder establecer conclusiones acerca del mismo.
- Asignación: Dotación de material a una Unidad con el fin de fortalecer el funcionamiento telemático.
- Central de Comunicaciones: Dependencia del Departamentos de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de nivel principal de la Armada Nacional, a cargo de las Estaciones de las Unidades dependientes. Cuenta con la infraestructura de Tecnologías de la Información y de Comunicaciones (TIC) y autorización por doctrina para trabajar de forma directa con las demás centrales.
- Comunicado oficial: Documento autorizado en el Manual de Comunicaciones Oficiales de la Armada (señal, radiograma, oficio, clavegrama, entre otros).
- DETIC: Departamento de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de las Unidades
- DITIC: Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones
- TIC: Tecnologías de la Información y Comunicaciones

## 4. DIRECTRICES DE OPERACIÓN

Manual de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones



**Proceso:** Gestión de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

**Autoridad: JOLAN** 

Código: GETIC-PT-003-JOLAN-V05

Rige a partir de: 24/10/2023

Página: 3 de 4

## 5. DIAGRAMA DE FLUJO O FLUJOGRAMA

No.	FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Inicio  Identificación de la necesidad	DETIC DETIC	Realizar por parte de los Departamentos de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (DETIC) la identificación de las necesidades con comunicado oficial dependiendo situación o urgencia.
2	Análisis de la necesidad  ¿DITIC presta el apoyo?  No	DITIC / Administrador de Red	Realizar la identificación de la necesidad, se efectúa análisis sobre la viabilidad de asignación, así mismo verificar la posibilidad de atención a nivel local con apoyo del DETIC, o necesidad de apoyo a nivel central con DITIC.
3	Asignación de material por el DETIC	DETIC / Administrador de Red	Ordenar por parte de DITIC a DETIC de la unidad involucrada la entrega de los equipos
4	Verificación del material	DITIC / DETICBNL06 Administrador de Red	Realizar verificación del material y verificación de la existencia en coordinación con el almacén de DETICBNL06.
5	Asignación del material	DITIC / DETICBNL06 Administrador de Red	Realizar asignación del material a la unidad correspondiente.
6	Seguimiento del material	DITIC / DETICBNL06 Administrador de Red	Efectuar el seguimiento al alistamiento del material asignado en coordinación con las Centrales involucradas, Jefe de mantenimiento de la respectiva Red y Almacenista de DETIC.



**Proceso:** Gestión de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

**Autoridad: JOLAN** 

Código: GETIC-PT-003-JOLAN-V05

Rige a partir de: 24/10/2023

Página: 4 de 4

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Formato oficio ARC-FT-001-AYGAR

- Formato De Informe Trimestral Equipos Telemáticos GETIC-FT-008-JOLAN

### 7. REGISTROS GENERADOS

- Omitido

## 8. NORMATIVIDAD

- Manual de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

## 9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	20/06/2008	Creación del procedimiento
02	20/08/2010	Cambio en el glosario
03	20/01/2014	Objetivo Alcance Glosario Flujograma Registros Documentos de referencia Normatividad
04	22/09/2014	Cambio de código documento
05	Cambio en el código Cambio en el nombre del proceso Cambio en el flujograma	